

dios pacíficos, D. Hernando, para castigar al *rebelde* contra el rey de Castilla y contra Motecuhzoma, intentó llevar sus soldados, ayudados de los guerreros méxica para combatir á Texcoco; opúsose el emperador, haciendo observar ser el reino alcohol de mucho poderío, y no poderle rendir sino á fuerza de gran efusion de sangre y con mucho peligro. Deshechado el medio, Cortés pidió remedio para el caso, ofreciendo á Motecuhzoma le daría la libertad, tal vez para explorar mañosamente si tenía parte en el complot; la oferta conocidamente falsa fué rehusada como siempre, mas para dar pruebas el monarca de su adhesión á los blancos, puso por obra la falsía. Al efecto, mandó llamar á su sobrino, previniéndole viniera á su presencia. Cacamatzin no cayó en el lazo, previo un consejo de sus capitanes, ni acudió al llamado y con palabras duras repugnó la alianza de los blancos. (1)

Semejante resistencia enojó á Motecuhzoma teniéndola por desprecio á su soberana voluntad; así, dió su sello real á seis capitanes de su mayor confianza, los proveeyó de joyas y les ordenó fuesen á Texcoco, se pusiesen de acuerdo con los descontentos, se apoderasen de Cacamatzin y preso le trajeran á México. Los emisarios méxica encontraron eficaz apoyo no sólo en los partidarios de la paz, sino en los mismos príncipes Coanacoché e Ixtlilxochitl; con pretexto de llevar las fuerzas reunidas en Oztoticpac á lugar más ventajoso, Cacamatzin fué conducido al palacio de Tepetzinco para celebrar un consejo. Aquel palacio, construido á la orilla del lago, tenía un canal que penetraba debajo de las piezas; reunidos los conjurados se apoderaron del rey acolhua y de cinco de sus principales nobles, los pusieron ocultos bajo el toldo de una canoa y haciendo fuerza de remos llegaron bien pronto al desembarcadero en la parte oriental de la isla. Tomada tierra, Cacamatzin fué puesto en unas ricas andas, como rey que era, y conducido en hombros de los nobles fué llevado á la presencia de Motecuhzoma; reconvínole éste por su proceder, mas él no perdió la entereza y con palabras desabridas le echó en cara su afeminada cobardía; furioso el emperador entregó su sobrino en manos de D. Hernando. Dióle éste las gracias por tamaña merced, gracias que tuvo motivo para repetirle muchas veces, pues dentro de ocho días, también por traiciones es-

(1) Cortés, Cartas de Relac. pág. 95.—Bernal Díaz, cap. C.

tuvieron en poder de Cortés el rey Totoquihuatzin de Tlacopan, Cuitlahuac, hermano del emperador, el señor de Coyónuacan y otros nobles, todos los cuales fueron puestos "*en la cadena gorda*," es decir, en aquella cadena gruesa mandada construir en la Villa Rica y traída despues á México. (1) Así, aquel miserable emperador se tornaba en vil instrumento de sus carceleros, y por medios reprobados entregaba á cuantos sentían arder en el corazón el amor de la patria.

Entre Motecuhzoma y Cortés dieron por depuesto del trono á Cacamatzin, nombrando rey de Acolhuacan á Cuicuitzcatzin, (2) hermano menor del desposeído, joven refugiado en México al lado de su tío el emperador, muy á propósito para cumplir los mandatos de sus electores. Motecuhzoma envió dos embajadores á Texcoco para participar la elección; fué en seguida Cuicuitzcatzin, acompañado de algunos principales méxica y de ciertos soldados castellanos, quedando recibido como tal rey en medio del aplauso de los amigos de los blancos. El Mapa Tlotzin no enumera á Cuicuitzcatl entre los soberanos de Acolhuacan, ya por no ser legítimo en la manera de suceder y ser elevado al trono, ya por estar vivo todavía el verdadero rey; ya por haberle repugnado el sentimiento nacional: este primer monarca de burlas nombrado por los blancos, recibió el bautismo, llamándose D. Carlos. Gráfico es el retrato de esta persona hecho por el conquistador en estas breves palabras: "y él fué obediente en todo lo que yo de parte de V. M. le mandaba." (3)

Por un concurso de circunstancias, aprovechadas con la gran sagacidad peculiar á D. Hernando, éste era dueño en aquel momento de las monarquías de Anahuac. Motecuhzoma, impulsado por la superstición se le había entregado sin resistencia; retenido ahora por el miedo le pertenecía en cuerpo y alma con su persona, familia y tesoros. La cadena gorda retenía presos á los reyes de Acolhuacan y de Tlacopan, juntamente con los señores principales de algunos de los señoríos del Valle. Contaba con la firme amistad de los tlaxcalteca y de los totonaca, recibiendo además de muchas pro-

(1) Cartas de relac. pág. 94 y sig.—Bernal Díaz, cap. C.—Gomara, Crón. cap. XCI.—Herrera dec. II, lib. IX, cap. II y III.—Torquemada, lib. IV, cap. LVI y LVII.—Ixtlilxochitl, Hist. Chichim. cap. 86. MS.

(2) De *cuicuitzcatl*, golondrina.

(3) Cartas de relac. pág. 96.

vincias, promesas de sujecion y de reconocimiento. Así, el poder de la triple alianza estaba vencido, sus instituciones despedazadas, echadas por tierra; rotos los lazos que retentan á los pueblos y quebrantada la unidad del imperio; avasallados los ánimos por el influjo religioso y el miedo á los poderosos teules: todavía debemos contar con la rebelion de Ixtlilxochitl, y con la cooperacion de cuantos no amaban á la patria y pensaban sacar provechos á la sombra del extranjero.

El momento no podía ser más propicio, y aprovechándole Cortés exigió de Motecuhzoma se reconociese vasallo del rey de Castilla; las razones aducidas por el conquistador consistían, en que dos veces por medio de sus embajadores le había ofrecido pagar tributo al rey de Castilla, á quien ya conocía como un gran señor á quien daban parias muchos y grandes príncipes; aquel tributo prometido estaba aceptado, más para poder recibirle, preciso era rendir la obediencia á quien debía entregarse. (1) Semejante singular pretension no debía coger de nuevo á Motecuhzoma; pero al escucharla debió sentir todo el peso de la fatalidad cumplida. No pudiendo resistir á lo determinado por las profecías, convocó á todos los nobles de los tres reinos, y cuando estuvieron reunidos, á cabo de diez dias, les tuvo en una larga conferencia, á la cual no asistieron los castellanos, fuera del espía Orteguilla; y en ella les persuadió cuanto mejor pudo la necesidad de someterse á los blancos; todos aceptaron la resolucion, más que por ser sentimiento religioso, por ser mandato del emperador.

Al dia siguiente reunidos en una gran sala del cuartel, sentados en sus solios, en medio Motecuhzoma y á los lados Cacamatzin y Totoquihuatzin, á quienes se hacía asistir aunque presos; puesto en lugar preferente D. Hernando y siguiendo por sus categorías, la nobleza india y los castellanos, en medio del mayor silencio tomó la palabra el emperador y dijo pausadamente: "Hermanos y amigos míos, ya sabeis que de mucho tiempo acá, vosotros y vuestros padres y abuelos, habeis sido y sois súbditos y vasallos de mis antecesores y míos; é siempre de ellos y de mí habeis sido muy bien tratados y honrados; é vosotros asimismo habeis hecho lo que buenos y leales vasallos son obligados á sus naturales señores; y tam-

(1) Bernal Díaz, cap. CL.

bien creo, que de vuestros antecesores tenéis memoria, como nosotros no somos naturales de esta tierra, é que vinieron á élla de otra muy léjos, y los trajo un señor que en ella los dejó, cuyos vasallos todos eran; el cual volvió dende á mucho tiempo, y halló que nuestros abuelos estaban ya poblados y asentados en esta tierra, y casados con las mujeres de esta tierra y tenían mucha multiplicacion de hijos, por manera que no quisieron volverse con él, ni ménos lo quisieron recibir por señor de la tierra: y él se volvió y dejó dicho, que tornaría é embiaría con tal poder que los pudiese constrenir y traer á su servicio. E bien sabeis que siempre lo hemos esperado, y segun las cosas que el capitán nos ha dicho de aquel rey y señor que le embió acá; y segun la parte de dó él dice que viene, tengo por cierto y así lo debeis vosotros tener, que aqueste es el señor que esperábamos: en especial que nos dice que allá tenía noticia de nosotros. E pues nuestros predecesores no hicieron lo que á su señor eran obligados, hagámoslo nosotros y demos gracias á nuestros dioses, porque en nuestros tiempos vino lo que tanto aquellos esperaban. Y mucho os ruego, pues á todos es notorio todo esto, que así como hasta aquí á mí me habeis tenido y obedecido por señor vuestro, de aquí adelante tengais y obedezcais á este gran rey, pues él es vuestro natural señor, y en su lugar tengais á este su capitán: y todos los tributos y servicios que fasta aquí á mí me haciades, los haced y dad á él, porque yo así mismo tengo de contribuir y servir con todo lo que me mandare: y demas de hacer lo que debeis y sois obligados, á mí me hareis en ello mucho placer." (1)

En aquel punto abundantes lágrimas y sollozos le embargaron la voz; de dolor y de vergüenza lloraba desconsoladamente, y reyes y señores lloraban tambien, causando su pena gran compasion á los mismos castellanos, muchos de los cuales sintieron humedecérseles los ojos. Duró gran rato el llanto, y una vez sosegado, cada uno fué prometiendo la obediencia al monarca español, sujetándose á las órdenes que á nombre de éste les fueran comunicadas y prometiendo pagar el tributo. Presente al acto como escribano estuvo Pedro Fernández, á quien Cortés pidió por testimonio la relacion de lo acaecido, recogiendo el documento en guarda de su derecho. Los nobles

(1) Cartas de relac. pág. 96 y 97.—Hemos preferido el texto de Cortés, si bien un tanto difuso, por ser en nuestro concepto el más autorizado.

repetían desoladamente: "Parece que nuestros hados quisieron en nuestro tiempo que se cumpliera lo que tanto ha estaba pronosticado;" é así el marques les respondió é consoló é prometió á Moteczuma que siempre mandaría en su tierra como ántes, é sería tan señor é más, porque se ganarien otras tierras de que también fuese señor como desta suya." (1) Por fin, despues de tantos años trascurridos, los blancos recibían la herencia de Quetzalcoatl.

Una vez el documento jurídico en manos de Cortés, todo quedaba conforme á derecho. Los hechos consumados, por muy irregulares que hubieran sido, se tornaban legítimos: dada la obediencia por los señores de Anáhuac, de aquí en adelante todo acto de desobedecimiento debía ser castigado como rebeldía, y el juez natural era el representante del monarca de Castilla, nombrado por los consejales de la Villa Rica. Así se lo figuraba D. Hernando. Muchas veces el hombre entra en argumentaciones especiosas consigo mismo, para engañarse así propio. Lo verdaderamente lógico era, que aceptado el reconocimiento debía seguir el tributo. Cortés se dirigió á Motecuhzoma diciéndole, que el rey de Castilla necesitaba oro para ciertas obras que mandaba hacer, por lo mismo que nombrase personas que fueran con los castellanos á ver á todos los señores

(1) Relacion de Andrés de Tapia, apud García Icazbalceta, pág. 581.—Véase Cortés, Cartas de relac. pág. 96 y 97.—Bernal Díaz, cap. OI.—Gomara, Crón. cap. XCH.—Herrera, déc. II, lib. IX, cap. IV.—Ixtlilxochitl, His. Chichim. cap. 86. MS.—"98. Item: si saben que un día, el dicho Montesuma fizo aunar todos ó los más señores principales de la tierra, y en presencia del dicho Pero Fernández, escribano é del dicho Don Hernando Cortés, é de muchos españoles, fizo un razonamiento muy largo á todos aquellos señores en que les truxo á la memoria sus coronadas (sic) escrituras pasadas, é como por ellas parecia que abian de ser soxuzgados de un alto señor; é que segun las señales é parte dondel dicho Don Hernando Cortés descía que abia venido é donde quedaba aquel gran señor, que le abia imbiado, creian é ternian por cierto, que hera ya complida aquella profesia, é aquellos verían quantos buenos tratamientos recebirian del dicho Don Hernando Cortés, é como les abia dicho verdad en todo lo que les descía, é otras cosas muy largas que les dixo, en que al fin dixo, quel estaba determinado de ser vasallo é súbdito de aquel gran rey é señor, é de le dar é traspasar su estado é señorío, é al dicho Don Hernando Cortés en su nombre; é que les rogaba é mandaba, aquellos así mesmo lo fiziesen, é así mesmo sus abuelos é padres abian sido leales á los suyos, que así él y ellos lo fuesen al emperador nuestro señor, é obedesciesen é fiziesen lo quel dicho Don Hernando Cortés, en su nombre, les mandare: é si saben que así fué fecho é otorgado por el dicho Montesuma, é por todos; é se asentó el abto en forma, antel dicho escribano." Interrogatorio, Doc. inédit. tom. XXVII, pág. 341-42.

sometidos, para pedirles lo que quisiesen contribuir para ello, teniendo entendido sería servicio al soberano de Castilla, y señal de la voluntad que le tenían; que el mismo emperador diese de lo que tenía, pues todo lo quería enviar á su señor. En consecuencia se repartieron por la tierra comisiones de Tenochca y castellanos de dos en dos y de cinco en cinco, extendiéndose hasta provincias distantes de la capital hasta ochenta y cien leguas: cada señor estaba obligado á dar cierta medida de oro. (1) "E llegados á los pueblos, dicien al señor del pueblo: "Moteczuma y el capitan de los cristianos os ruegan que para enviar á su tierra del capitan, les deis del oro que tuvieredes, é así lo daban liberalmente, cada cual lo que quierie." (2) Aquellos mensajeros recogían demas del preciado metal, joyas, plumas y ropas, con los demas objetos curiosos y de precio que podían haber á las manos: "las cuales, demas de su valor, eran tales y tan maravillosas, que consideradas por su novedad y extrañeza no tenían precio, ni es de creer que alguno de todos los príncipes del mundo, de quien se tiene noticia, las pudiese tener tales y de tal calidad." (3)

Fuera de los regalos en las repetidas embajadas y del tesoro de Axayacatl tomado por los españoles en el cuartel, dió para entónces Motecuhzoma un espléndido regalo para Carlos V, de suma riqueza en joyas, oro, piedras finas, mantas y ropas de esquisito primor y para diferentes usos, siendo muy notables una docena de cervatanas, "en que habia figuradas muchas maneras de avecicas y animales, y árboles y flores, y otras diversas cosas, y tenían los brocales y puntería tan grande como un gemo, de oro, y en el medio otro tanto, muy labrado. Dióme para con ellas un garmiel de red de oro, para los budoques, que también me dijo que me había de dar de oro: é dióme unas turquesas de oro y otras muchas cosas, cuyo número es casi infinito." (4) Los castellanos quedaron espantados de la liberalidad del imperial cautivo, apresurándose á darle las gracias quitándose las gorras de armas. No fué ésta toda la dádiva, Motecuhzoma dijo á Cortés: "Váyanse con estos míos algunos vuestros, é mostrarles han una casa de joyas de oro é aderezos de mi

(1) Cortés, Cartas de relac. pág. 98.

(2) Relacion de Andrés de Tapia, apud García Icazbalceta, pág. 584.

(3) Cartas de relac. pág. 99.

(4) Cartas de relac. pág. 100.—Bernal Díaz, cap. CIV.

persona," é quien esto escribe é otro gentil hombre fueron por mandado del marqués con dos criados de Mutezuma, é en la casa de las aves, que así la llamaban, les mostraron una sala é otras dos cámaras donde había asaz de oro é plata é piedras verdes, no de las muy finas, é yo hice llamar al marqués, é fué á verlo, é lo hizo llevar á su aposento." (1) Todavía encontraba modo D. Hernando para sacar más oro; rogando á Motecuhzoma le mandase labrar con sus plateros cosas que le daba figuradas como imágenes, crucifijos, medallas, joyeles y collares. (2)

La colecta debió ser en realidad muy cuantiosa: por este medio y en corto tiempo, la totalidad de los tributos acumulados en México, arrancados con extorciones y violencias á los pueblos vencidos, pasaron á poder de los españoles. (*) Mas no contentos con lo adquirido por aquellas vías, que por complacencia podremos llamar legales, se entregaron también á actos reprobados. Descubiertas las cámaras en donde estaba encerrado el cacao de Motecuhzoma, el cual grano, además de ser empleado en ciertas bebidas del gusto de los mexica, servía de moneda, durante la noche se introdujeron hasta trescientos indios é indias de la servidumbre de Cortés, acarreando cuanta semilla pudieron, sin hacer mucha brecha en el depósito que era de cuarenta mil cargas. Súpolo Pedro de Alvarado, y cuando acabó su cuarto de vela cerca del real prisionero, ocurrió con cincuenta cargadores para traer á su aposento cuanto pudo; subió el robo á seiscientas cargas. El reguero de cacao hizo patente el hurto al inmediato día, y quedó sin castigo por estar en ello complicados los capitanes. (3) Los soldados saquearon igualmente el palacio de Motecuhzoma y las casas reales de la ciudad, dando motivo este procedimiento á que todos desconfiasen de perder sus bienes y se alborotasen hasta el punto de no acudir con víveres: fué

(1) Relación de Andrés de Tapia, pág. 581. — Herrera, déc. II, lib. IX, cap. IV.

(2) Cartas de Relac. pág. 99.

(*) 100. Item: si saben quel dicho Montezuma mandó luego que todos los thesoros que abia en la cibdad, de las cosas públicas, ansi de los ídolos, quera lo más principal, como aderezos de fiestas generales, se diesen y entregasen al dicho Don Hernando Cortés; é si saben que se entregó mucha cantidad de oro, plata, piedras, plumas, ropas é otras cosas, que valdrían en cantidad de más de ochocientos mil ducados." Interrogatorio, Doc. inéd. tom. XXVII, pág. 343.

(3) Herrera, déc. II, lib. IX, cap. III. — Torquemada, lib. IV, cap. LVII.

restablecido á poco el orden, no sin que cometieran los blancos muchas injusticias y violencias. (1)

Desde tiempo anterior se había mandado recoger el oro á Texcoco, enviando á los hermanos de Cacamatzin con Bernaldino Vázquez de Tapia y Rodrigo Alvarez en compañía de algunos peones, de donde resultó la muerte del príncipe Nezahualquenzi y la huida de Cacamatzin. Puesto en prision este rey, D. Hernando le confió á Pedro de Alvarado para ir á Tezcoco á hacer la colecta para el rey de Castilla; el infante, así llamaban al prisionero, entregó nueve ó diez mil castellanos en oro y como dijese no tener más, pues pocos días antes entregó por sus hermanos cuanto poseía, Alvarado le ató á un palo de piés y manos, y le quemó la barriga echándole brea derretida en una cazuela ahujrada en el fondo. El feroz capitán Tonatiuh escribió á D. Hernando cómo iba á pasar adelante para buscar más oro, á cuya nueva el general hizo salir en un bergantín á Bernaldino Vázquez de Tapia y á Rodrigo Rangel con orden de traerse á México el oro recogido; al llegar á Texcoco encontraron al Tonatiuh en su terrible ocupacion. Alvarado aplicó el mismo tormento al rey de Tlacopan, Totoquihuatzin, y á algunos otros señores. (2)

Reunido el tesoro, los plateros de Azcapotzalco fundieron el metal en grano formando unos barretones de tres dedos de ancho: para marcarlos y sacar el real quinto construyeron una marca de fierro

(1) P. Sahagun, lib. XII, cap. XVIII.

(2) Procesos de residencia, instruidos contra Pedro de Alvarado y Nuño de Guzman. México, 1847. — Se formuló el cargo bajo el número VI, pág. 3. — Consta la declaración de Bernaldino Vázquez de Tapia á la pág. 35 y sig. — Alvarado responde á la pág. 65. Se esculpa negando el cargo, por fundarse en el sólo dicho de Bernaldino Vázquez de Tapia, testigo singular quien no da la razon de su dicho. Relatando el hecho dice, que estando preso Cacamatzin pidió le enviasen á su tierra y daría mucha cantidad de oro para el rey de Castilla, en cuya consecuencia Cortés se le entregó puesto en unos grillos; llegados á Texcoco, el prisionero dijo no tener oro ninguno y que había echo aquello por ver si le libertaban sus vasallos y mataban á Alvarado y á cuantos con él iban; negó haber maltratado al preso. Mas á los pocos renglones continúa "é si algun mal tratamiento se hizo al dicho Cacique sería por "la burla grande que nos avia fecho é por quel é los suyos tuviesen algun temor é "porque no me matasen á mi é á los que yvan con migo é con todo esto me dio "unos tezotes de muy poco valor é des que vi que no daba nada de lo que avia dicho é prometido lo bolvi á esta cibdad á entregar é entregue al dicho capitán sano "é bueno." &c.

con las armas reales del tamaño de un toston, y careciendo de pesas formáronlas tambien de fierro de una y de media arroba, de dos, una y media libra, y de cuatro onzas, déjase entender que á ojo, supuesto no tener patron para compararlas. Terminadas las operaciones, los soldados pidieron ahincadamente se hiciera la reparticion; dilatábalo el general, dando por razon, esperar hasta ser reunida mayor cantidad; pero ellos insistieron con tenacidad, así capitanes como soldados, "porque habíamos visto que cuando se deshacían las "piezas del tesoro de Montezuma estaba en los montones que he "dicho mucho más oro, y que faltaba la tercia parte dello, que lo "tomaban y escondían, así por la parte de Cortés como de los capitanes y otros que no se sabía, y se iba menoscabando." (1)

(1) Acerca del monto de aquel tesoro, dice Cortés, cartas de relac. pág. 99: "que fundido todo lo que era para fundir, cupo á V. M. del quinto, treinta y dos mil y cuatrocientos y tantos pesos de oro, sin todas las joyas de oro y plata, y plumajes y piedras y otras muchas cosas de valor, que para V. S. M. yo asigne y aparte, que podrían valer cien mil ducados y mas suma; . . . Cupieron asimismo á V. M. del quinto de la plata, que se hobo, ciento y tantos marcos."—Bernal Díaz, cap. CIV, asienta: "se pesó lo que quedaba, y hallaron sobre seiscientos mil pesos, sin las joyas y tejuelos."—En la Probanza fecha en la N. E. del mar Oceano á pedimento de Juan Ochoa de Lejalde, en nombre de Hernando Cortés, apud Docum. por Garcia Icazbalceta, tom. 1, pág. 421 encontramos: . . . "de lo que á S. A. perteneció é cupo de quinto treinta y dos mil pesos de oro fundido, y en patenas y collares é otras joyas de oro, é rodela é plumajes, que podrían valer hasta la cantidad de cien mil ducados de oro, poco más ó ménos."—Evidentemente estos cálculos sólo pueden tomarse como estima, pues ni conocían el peso del metal por carecer de balanzas y pesas ajustadas, é ignoraban la ley de los metales, elementos indispensables ambos para sacar siquiera el valor aproximado del tesoro. Debe tambien tenerse en cuenta, que sólo se hace mencion del oro y de la plata fundidos, sin poner en cuenta las joyas, y por otra parte las plumas, mantas y piedras preciosas, para los castellanos de poca importancia, más apreciadas con valor estimativo en el país y propias por lo mismo para adquirir los objetos entregados al comercio.—Robertson, en su historia de América, se conforma con los 600,000 pesos señalados por Bernal Díaz, esforzándose en probar, no ser posible hubiese en México mayor cantidad de oro y plata.—Prescott, tom. 1, pág. 497, afirma que el valor del tesoro, reducido á la moneda comun, "era de seis millones trescientos mil pesos ó un millon cuatrocientas diez y siete mil libras esterlinas."—El Sr. D. José Fernando Ramirez, en sus anotaciones á Prescott, tom. 2, pág. 79 y sig., entra en curiosas indagaciones para sacar el monto del tesoro, arrojando sus cálculos los siguientes resultados.—Robertson, que lo valúa en seiscientos mil pesos de oro, lo estima en £ 2,500,000, que reducidas á nuestra moneda son \$11,500,000.—El S. Prescott, dividiéndolo en especies que no aprecia separadamente, lo estima *ad corpus* en £ 1,417,000 cuya reduccion hace el mismo en \$ 6,300,000." Reduciendo las especies de Prescott saca segun su cálculo \$ 1,601,285. Finalmente,

Al dia siguiente se hizo el reparto, siguiendo puntualmente D. Hernando las lecciones del leon. Sacóse el quinto del acervo como perteneciente al rey de Castilla; otro quinto para Cortés, segun se lo prometió el ejército; tomóse la costa hecha por él en Cuba para proveer la armada, el costo de las naves de Diego Velázquez hechas al través con el consentimiento de todos; el gasto de los procuradores enviados á Castilla; lo perteneciente á los de la guarnicion de la Villa Rica; el valor del caballo que se le murió y el de la yegua que á Juan Sedeño mataron en Tlaxcalla; á dobles partes para Fr. Bartolomé de Olmedo y el presbítero Juan Díaz, á los capitanes, á quienes tentan caballos, á los escopeteros y ballesteros, "é otras socaliñas," (1) de manera que á cada peon rodellero tocaron cien pesos de oro. En vista de tan exígua porcion, rehusaron tomarla muchos y todos murmuraban de la codicia y mala fé del general y de los capitanes, llegando á tomar la queja un carácter tan violento, que para calmar á los descontentos, hubo Cortés de reunirles, haciéndoles "un parlamento con palabras muy melifluas, y dijo que todo lo que tenía era para nosotros; que él no quería quinto, sino la parte que le cabe de capitán general, y cualquiera que hubiese menester algo, que se lo daría; y aquel oro que habíamos habido que era un poco de aire; que mirásemos las grandes ciudades que hay é ricas minas, que todos seríamos señores dellas y muy prósperos é ricos; y dijo otras razones muy bien dichas, que las sabía bien proponer." (2) Sea cual fuere el alcance de las reflexiones morales y filosóficas de D. Hernando, para concluir el disgusto, dió á los unos magnificas promesas y á los otros regalos de joyas y pesos de oro. Pero siempre quedó verdad, como decían en el ejército, "uno en papo y otro en saco é otro en el sobaco, y allá va todo donde quiera Cortés y estos nuestros capitanes, que hasta en bastimento todo lo llevan." (3)

tomando el tipo de Bernal Díaz, aumentando el tercio por lo *escondido y tomado*, el tesoro valdría en pesos de oro 900,000 + 500,000 ducados igual á \$ 3,469,000 de nuestra moneda, pudiéndose admitir todavia que llegaría á tres millones y medio. Nosotros admitiríamos el cálculo, tan sólo como expresion de los metales fundidos y quintados.

(1) Bernal Díaz, cap. CV.

(2) Bernal Díaz, cap. CV.

(3) Bernal Díaz, loco cit.

Por fortuna los soldados tenían sin trabajo cuanto podían apetecer para sus necesidades y placeres, y además encontraron sobrada distracción en las violentas emociones del juego. Pedro Valenciano construyó naipes tan buenos y bien pintados como los de Castilla, empleando las pieles de los atambores; con ellos se pasaban descuidados el tiempo, haciéndose en breves horas ricos por la ganancia ó pobres por la pérdida. Sólo un incidente desgraciado sobrevino por la partición. Velázquez de Leon hacía labrar á los plateros de Azcapotzalco grandes cadenas de oro y vajilla; reconvenido por el tesorero Gonzalo Mejía de no haber manifestado las barras para hacer el pago del real quinto, entrambos se hicieron de razones, pusieron mano á la espada, se acuchillaron, y hubieran muerto á no haberles separado cuando cada uno tenía dos heridas. Cortés, aunque muy grande amigo de Velázquez, le puso preso por el bien parecer. Como el capitán estaba en un cuarto no distante de donde vivía el cautivo emperador, y al pasearse arrastraba con ruido la cadena á que estaba atado, oía el rumor Motecuhzoma y preguntó al paje Orteguilla quién estaba así preso: una vez informado, cuando vino á visitarle el general le interrogó acerca de la malaventura del capitán, á lo que D. Hernando, siempre pronto á sacar partido de todo le contestó: "y le dijo medio riendo que por que era tabanillo, que quiere decir loco, y que porque no le dan mucho oro quiere ir por sus pueblos y ciudades á demandallo á los caciques, y porque no mate á algunos, por esta causa lo tiene preso. Motecuhzoma intercedió por el capitán, ofreciendo le daría oro del suyo; Cortés, admitió la recomendación, conmutó la pena de cárcel en destierro, en virtud de lo cual Velázquez de Leon partió para Cholollan, llevando un mensajero del emperador para pedir oro. A los pocos días tornó el capitán á México compurgada la pena y con buena riqueza. "He traído esto aquí á la memoria, aunque valla fuera de nuestra relación, porque vean que Cortés, so color de hacer justicia porque todos le temiésemos, era con grandes mañas." (1)

(1) Bernal Díaz, cap. CVI.

CAPITULO VI.

MOTECUHZOMA XOCOYOTZIN.—CACAMATZIN.

Las hijas de Motecuhzoma.—Los ídolos quitados de la torre del teocalli mayor.—Impresión en el ánimo de los méxicas.—Motecuhzoma intima á los castellanos abandonen la ciudad.—Respuesta diestra de Cortés.—Construcción de tres naves en la costa.—Zozobras de los españoles.—Llega al puerto de San Juan una armada española.—Los procuradores del ejército.—Manejos de Diego Velázquez.—Preparativos contra Cortés.—La Audiencia de la Española.—El Lic. Lucas Vázquez de Ayllon.

II tecpatl 1520. Recordáremos que el mismo día de su prisión, Motecuhzoma había dado una de sus hijas por esposa á D. Hernando, á fin de establecer entre ambos relaciones íntimas de parentesco. El conquistado no vuelve á decir palabra acerca de aquella dádiva; y es fácil admitir que las circunstancias apuradas que signieron desde la prisión del rey hasta la quema de Cuauhpopoca, no dejaron tiempo al general para pensar en pasatiempos. Según la autoridad de Bernal Díaz, sin duda insistiendo en el propósito pri-